

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0085
FECHA: 29-Mar-2019

SUMINISTRANTE: HERBERT ALBERTO PORTILLO GALÁN **Fax :** 2263-7035
NIT: 0614-310556-009-0 **NRC:** 85480-8 **Teléfono :** 2263-6925

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Ana Julia, Rodríguez Zaldívar **Numero de acuerdo:** Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Elaboración de marco de lámina de oro en medidas de 74 x76 cms marco y 50x59cms hueco, para la colocación del retrato. Se incluye el montaje de la obra y la entrega a domicilio. Tiempo de entrega: 8 días hábiles después de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	280.50000	280.50000	2019-0145
			\$ 280.50000	✓

Ramon Ramirez

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes
NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1989/2018

02-04-19
Fuente Financiam. **Fdo. Efte.**
Compromiso Presupuestario **Vale=17806**

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

